SIAEMICRO ANDINA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CPA Paola Geovanna Arias Vaca
Registro Profesional 17-5318
Abril del 2019

Quito, 29 de abril del 2019

A la Junta General de Accionistas de
SIAEMICRO ANDINA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal he examinado el balance general de **SIAEMICRO ANDINA S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como los documentos preparados por la administración, mismos que han sido puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, información que fue debidamente certificada por el Representante Legal Señor Alexis Xavier Sosa Espinoza, y por la Contadora General la Ing. Ana Verónica Agila Tandazo. De acuerdo a esta revisión, presento este informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y normas internacionales de información financiera, incluyendo por lo tanto pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. Es importante mencionar que mi revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, lo efectué en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de **SIAEMICRO ANDINA S.A.** tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno, por lo que se lo puede considerar adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de los sus recursos.

La Administración de **SIAEMICRO ANDINA S.A.** me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Opinión sobre cumplimiento

Señores Accionistas, las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SIAEMICRO ANDINA S.A.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas y autorizadas por los Organismos de Control, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de acuerdo a estos principios. Las cifras de las cuentas contables del balance presentadas en los estados financieros, así como la custodia de los bienes de la Compañía están de acuerdo a los registros existentes en los libros de Contabilidad de la Compañía.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Verifiqué que las convocatorias a Junta General de Accionistas se hayan efectuado de acuerdo a las normas establecidas, de igual forma los expedientes de las Juntas, así como el listado de Acciones y Accionistas asistentes, de la revisión de las Actas se establece que los asuntos tratados están de acuerdo al orden del día, para el cual se hicieron las convocatorias.

Adicionalmente, debo mencionar que los Estados Financieros de la compañía fueron auditados por profesionales independientes, el mismo que emitió la siguiente opinión en su informe:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SIAEMICRO ANDINA S.A. (Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SIAEMICRO ANDINA S.A. (Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A), al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros."

Al 31 de diciembre del 2018 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US$.	3,552,647
Pasivos		3,084,135
Patrimonio de los accionistas, neto		468,512
		3,552,647

Ingresos	4,227,554
Costos y Gastos	(4,145,058)
Resultado Integral Total	**82,496**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que **SIAEMICRO ANDINA S.A.** seguirá como un negocio en marcha, considerando que ustedes, Señores Accionistas, y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,

CPA Paola Geovanna Arias Vaca
Comisario, Registro No. 17-5318